

ESPECIALIZACIÓN

PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Resolución Ministerial N° 2437/18

Única en la Región NEA



INICIO **OCTUBRE 2018**

DIRECTOR

Dr. Osvaldo Varela

COORDINADORA LOCAL

Mgter Melisa Matijasevich

MODALIDAD

Presencial, continua, formato intensivo,
periodicidad mensual

Clases los días viernes y sábados.

DURACIÓN

25 meses.

INVERSIÓN

Egresados y docentes UCP

Matrícula: \$2200 Cuotas: \$3285

Público en general

Matrícula: \$2200 Cuotas: \$3650

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Lavalle 50, Corrientes.

Tel. +54 379 4436309 int. 1012

contacto@ucp.edu.ar

PLAN DE ESTUDIOS

- 1 Psicología Forense
- 2 Introducción al Derecho Civil y Penal
- 3 Nociones de Criminología, Criminalística y Victimología
- 4 Psicopatología Forense
- 5 Psicología del Testimonio y Autopsia Psicológica
- 6 Psicodiagnóstico y Evaluación Forense
- 7 Labor Pericial del Psicólogo: Aspectos Procesales y Técnicos
- 8 Evaluación de los Riesgos Psicosociales en Contextos Laborales
- 9 Análisis del Delito y Fenómenos de Serialidad Criminal
- 10 Diseño y Planificación de Políticas Públicas en el ámbito de la Psicología Jurídica
- 11 Delitos Contra la Integridad Sexual
- 12 Ética Profesional y Derechos Humanos
- 13 Práctica profesional
 - Taller de Trabajo Final

FUNDAMENTACIÓN

La psicología jurídica es una especialidad dentro del campo de la psicología que tiene por objeto de estudio el comportamiento humano en relación con la ley y sus instituciones. A su vez, en lo que podría denominarse un sub-campo o rama de la psicología jurídica se sitúa la psicología forense, área de conocimiento y de praxis profesional en la que los psicólogos son convocados por la Justicia a brindar su opinión técnico-científica ante los tribunales. En este último caso los psicólogos actúan como auxiliares de la Justicia asesorando a los magistrados en los casos de delitos penales, litigios civiles de daños y perjuicios, accidentes laborales y/o conflictos de familia, por citar sólo algunos ejemplos.

REQUISITO DE INGRESO

Licenciados en Psicología y Psicólogos de Universidades de gestión estatal o privada. Graduados con títulos similares provenientes de universidades extranjeras, que cumplieren con los requisitos establecidos en la legislación vigente para la convalidación del título habilitante. Conocimiento de lecto-comprensión de idioma inglés y conocimientos de manejo de herramientas de informática según el reglamento de Carreras de Posgrados de la Universidad.